

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 20 SEPTIEMBRE DE 2012**

**SEÑORES ASISTENTES**

**Alcalde**

D. JOSE LOSADA FERNANDEZ.

**Concejales**

D. MANUEL DOMINGUEZ BALLESTEROS

D<sup>a</sup>. LAURA GARCIA DUVISION

D. CRISTIAN LOSADA RUGER.

D<sup>a</sup> ESTRELLA FLORES EGEA

D. JOSE ANTONIO MUÑOZ RODRÍGUEZ

D. RODRIGO RODRIGUEZ HANS.

D<sup>a</sup> GLORIA ANGELA GARCÍA TORRES

D. BENITO MANUEL MENDEZ CANO.

D. MIGUEL ANGEL ALVAREZ RUIZ

D<sup>o</sup> CRISTINA URBAN FLORES

**Secretario-Interventor**

MANUEL MARTÍN TRUJILLO

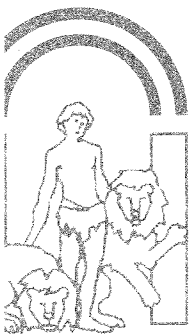
En Cañada Rosal, a las veintiuna e horas y cinco minutos del día veinte de septiembre de dos mil doce, se reúnen en primera convocatoria, en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don José Losada Fernández, los Señores y Señoras Concejales al margen relacionados, asistidos por mi, el Secretario General de la Corporación, con el fin de celebrar sesión ordinaria del

Ayuntamiento Pleno, para la que han sido previamente convocados de conformidad con la Legislación vigente de Régimen Local. Comprobada la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se abre la sesión por el Presidente y se tratan los asuntos que integran el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-** Se somete a la consideración del Pleno el borrador del acta de la sesión anterior, la extraordinaria de 24 agosto último. Estando todos conformes y no teniendo ninguna observación que hacer, se aprueba por unanimidad el acta de dicha sesión, ordenándose su trascripción al Libro Registro correspondiente

**SEGUNDO.- SOLICITUD DE SUBVENCION AL PLAN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS 2012 PARA CAMPO DE CÉSPED ARTIFICIAL.-** El Sr. Alcalde cede la palabra al Delegado de Servicios y Deporte que presenta la Propuesta de Acuerdo de Alcaldía, y a continuación el Alcalde recuerda cómo el Pleno se ha ocupado de este asunto en los últimos años tratando de conseguir la financiación necesaria y es precisamente la actual convocatoria de ayudas por parte de la Diputación lo

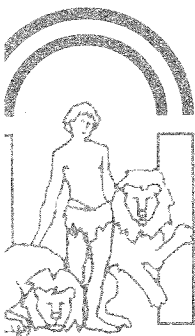


SE \* 0530

**Actas y resoluciones  
de las Entidades Locales**

que motiva, por razones de plazo, que se haya adelantado una semana la celebración del Pleno ordinario, cediendo la palabra a los ediles que deseen intervenir. Lo hace en primer lugar el Sr. Álvarez que recuerda, así mismo, que al principio fue una propuesta de su grupo, que hubo problemas de tramitación con la ayuda de la Junta de Andalucía, que creen que con ésta las condiciones de financiación eran mejores, mientras el modelo actual impone al Ayuntamiento una importante aportación distribuida entre unos 117.000 euros consignados este año y unos 16.000, el que viene, considerando el Plan de Ajuste que obliga al pago de más de 30.000 euros en intereses el próximo año; que es un proyecto bonito y muy importante para Cañada pero en este momento no nos parece adecuado llevarlo a cabo, y con este modelo de financiación, preguntando, por último, al equipo de Gobierno sobre la forma de hacer los pagos y si los casi 16.000 euros a consignar en el presupuesto de 2013 se obtendrán vía préstamo o vía fondos propios. Le responde el Alcalde que es un proyecto largamente deseado, recordando que la operación de financiación de la Junta de Andalucía no salió por un error informático, y actualmente la Junta no tiene dinero, por ello el Ayuntamiento lleva tres años luchando para que la Diputación saque una convocatoria como la actual que juzga muy favorable para Cañada, que coincide con el Grupo de Oposición en que este no es el momento de hacer un campo de césped artificial, pero es una inversión que ya tenemos prevista, salvo esos 16.000 euros, según se expone en la Propuesta de Alcaldía, y es un compromiso electoral; en cuanto a la pregunta sobre el modo de pago, el Alcalde explica en líneas generales el procedimiento una vez obtenida la presente subvención, que se traerá al Pleno el Pliego de Condiciones para la contratación de la obra, siempre conforme a la Ley de Contratos Públicos, y el pago a la empresa adjudicataria será como habitualmente, contra las correspondientes certificaciones de obra, y en cuanto a los 16.000 euros, se presupuestará con cargo a fondos propios no siendo partidario de hacer más préstamos, teniendo en cuenta el Plan de Ajuste. El Sr. Rodríguez añade, como un punto positivo más del proyecto, que incluye el arreglo de la zona de la petanca. Y, por último, interviene de nuevo el Delegado de Servicios y Deporte que dice que es verdad que surge la duda y seguro que no es el mejor momento, como dice el edil de IU, Sr. Álvarez, pero posiblemente tardemos mucho tiempo en hacer esta inversión, si no se hace ahora, y creemos que debemos aprovechar esta convocatoria, además porque vamos a arreglar las gradas y lo de la petanca, y la financiación es buena siendo ahora cuando Cañada paga menos.

Concluido el debate, la propuesta se somete a votación, estando presentes todos los once componentes del Pleno, y, en consonancia con lo expuesto por los portavoces de los grupos, es aprobada por ocho votos a favor, correspondientes a los miembros del grupo socialista, ningún voto en contra,



SE \* 0631

Actas y resoluciones  
de las Entidades Locales

y tres abstenciones, correspondientes a los miembros del grupo IULV-CA; en consecuencia, queda adoptado el siguiente ACUERDO:

Es bien sabido los intentos realizados por el Ayuntamiento en los últimos años para obtener la financiación que necesita la construcción del campo de césped artificial. Con este fin el Pleno acordó la inclusión de dicho proyecto en el PPOS 2011, en sustitución del inicialmente previsto (Reurb. Avda. La Luisiana F. III), lo que permitirá allegar parte de dicha financiación.

Visto el proyecto técnico redactado por el Arquitecto Técnico Municipal, D. José Antonio Calderón León.

Vista la Convocatoria de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura, de la Excm. Diputación Provincial, correspondiente al Plan de Infraestructuras Deportivas 2012, aprobada mediante Resolución de la Presidencia número 3115, de fecha 28/08/2012, BOP nº 207 de 05/09/2012.

Considerando el siguiente

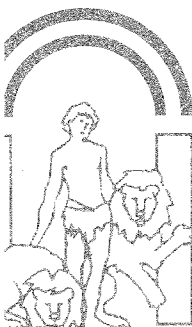
**PLAN DE FINANCIACION:**

Aplicación Presupuestaria	Año	Denominación	Importe
340-632,00	2012	Campo de Césped Artificial	117.015,00
	2012	Convenio Excm. Diputación. POS'2011	82.985,00
	2012	Subvención Plan de Infraestructura Deportiva. Según convocatoria aprobada por Resol nº 3115 de 28 de agosto 2012.	170.000
	2013	Compromiso aportación Municipal	15.972,87
		<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>385.972,87</b>

En virtud de lo expuesto, el Pleno Acuerda:

**UNO.-** Aprobar la solicitud de subvención para el proyecto OBRAS DE INSTALACION DE CESPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FUTBOL DE CAÑADA ROSAL, por importe de 170.000 euros, acogiéndonos a la Convocatoria de Subvenciones del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura de la Diputación Provincial, correspondiente al Plan de Infraestructuras Deportivas 2012, aprobada mediante Resolución de la Presidencia número 3115, de fecha 28/08/2012, BOP nº 207 de 05/09/2012, facultando al Alcalde para la presentación y firma de la solicitud y demás documentación requerida.

**DOS.-** Comprometer la inclusión en el presupuesto municipal para el próximo ejercicio 2013 de la cantidad de 15.972,87 euros, necesaria para completar la financiación de dicha actuación, conforme al referido plan de financiación.



SE \* 0632

**Actas y resoluciones  
de las Entidades Locales**

**TRES.-** Aprobar el proyecto técnico de la actuación - OBRAS DE INSTALACION DE CESPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FUTBOL DE CAÑADA ROSAL- redactado por el Arquitecto Técnico Municipal, D. José Antonio Calderón León, por un Importe total (con gastos generales, beneficio industrial e IVA), de : 385.972,87 euros, bajo condición de obtención de la correspondiente financiación.

**TERCERO.- INFORMES DE ALCALDIA.-**

**APERTURA DEL CURSO ESCOLAR.-** El Alcalde informa que los centros educativo de la localidad han iniciado el curso con normalidad, hay algunas bajas de profesores y próximamente habrá una reunión con Delegado Provincial para tratar algunos asuntos pendientes.

**REANUDACIÓN DEL SERVICIO MEDICO DE TARDE.-** Informa, así mismo, que se ha reanudado, tras la interrupción de los últimos meses.

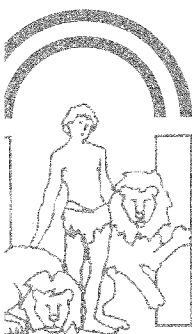
**COMIENZO DE LA OBRA DEL PER (Calle Pozo rey).-** Ya se ha comunicado a los vecinos y pronto se anunciará el corte de calles a efectos de la regulación del tráfico en la zona.

**CUARTO.- URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Turno de Urgencias.- De conformidad con el artículo 91.4 del ROFRJEL, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro desea someter a la consideración del Pleno algún asunto no incluido en el orden del día, respondiendo negativamente, por lo que se pasa al

Turno de Ruegos y Preguntas:

**Sr. Méndez.-** Pregunta cuándo comenzará el Taller de Empleo, que tiene como práctica la reparación de cubiertas de la Iglesia Parroquial, teniendo conocimiento de que los monitores ya han sido seleccionados. El Alcalde contesta que no se sabe, todos los pueblos de Sevilla están en esta situación, y tuvimos una reunión con la Delegada; el problema es la liquidez, no hay liquidez presupuestaria, y concluye que cree que sin el dinero es mejor no empezar, sobre todo porque está en juego el pago de las nóminas de los trabajadores.

**Sr. Álvarez.-** Pregunta si no se podría hacer la recogida del punto verde de manera más fluida. El Delegado de Servicios, Sr. Domínguez, contesta que es verdad que aquello está "un poco regular", la desaparición de Cañada Integra supone una dificultad más y señala que hay que concienciarse de que se debe echar las cosas en el contenedor correctamente. El Alcalde añade que aquello



SE \* 0833

**Actas y resoluciones  
de las Entidades Locales**

está impresentable, que tenemos problemas con la recogida porque no vienen cuando queremos, y nos han dicho que vendrán el lunes o el martes.

**Sr. Méndez.-** Pregunta si hay algo nuevo respecto a Cañada Intgra, si han llegado fondos para el pago de nóminas, respondiendo el Alcalde que no viene ni un euro, comenta la reciente reunión mantenida en Sevilla a requerimiento de la Inspección de Trabajo, a efectos del expediente de regulación de empleo en curso, a la que fueron cuatro trabajadores y la auxiliar administrativa que lleva la tramitación, y que la propia inspectora hizo la sugerencia, que le parece interesante, de que si de aquí a dos o tres años pudiera reactivarse la empresa los actuales trabajadores tuvieran preferencia. Por último, remacha el Alcalde que no espera dinero de la Junta de Andalucía, ni para esto ni para el Taller de Empleo ni para otra finalidad .

**CIERRE.-** No existiendo ningún asunto más que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta tres minutos del día antes indicado. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde y de lo cual yo, como Secretario, doy fe.

